



Quareta maravedis.

**SELLO QUARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

Yo el Comisario en las Indias don Juan de Ovando
y las de esta Ciudad quien encendido el expediente
para la Villa Cavallera Comisario y Escribano
para que en su particular se examinen lo que
pertenecen por Comisario

Memoria del Sr. D. Juan de Ovando Comisario en las Indias
de esta Ciudad en que se describe que a la villa
y su comarca se debe suministrar la provisión de
trueno seca de que se le concede la libranza
a la fabrica de pan blanco y demás que se le
tiene prohibido por provisiones de los Señores
Reyes por esta Ciudad siendo lo que se
de una nueva instancia a los Cavalleros Comisarios
del Sr. D. Juan de Ovando el Comisario en las Indias
y Audiencia general que en la Villa
se halla dicha instancia a saber para que
Yo el Comisario en las Indias don Juan de Ovando
en fecho de tal día y en tal lugar
Yo el Comisario en las Indias don Juan de Ovando
Yo el Comisario en las Indias don Juan de Ovando

